

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0736/07/20

Oficio N°: SG.LP-08-2020/2483

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 28 de julio de 2020

PRIMITIVO GARCIA RODRIGUEZ

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 28 de Julio de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado PRIMITIVO GARCIA RODRIGUEZ, TABLETERAS GARCIA con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.08-2000/4910 de fecha 06 de Octubre de 2000, que cuenta con el código de identificación T08029GAR003 ubicado en KM. 165CARR. PARRAL-GPE. Y CALVO, POBLADO SAN PEDRO, C.P. 33470 Guadalupe y Calvo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 190.025 Metros cúbicos	9	37	45	22997630	22997638
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 16.452 Metros cúbicos	3	46	48	22997639	22997641

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

A T E N T A M E N T E

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/JJAR

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



1 de 1

*Gustavo Alonso Heredia
30/07/2020*



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:	PINO	MADERA ASERRADA
Existencia inicial:	417.948	FECHA
		16/04/2020

Registro de entradas
 (Relación de remisiones y en su caso reembarques)

Fecha	Folio de imprenta recibido	Remitente y código de identificación	Tipo de Producto	Cantidad
17/06/2020	22283238	1405	EJIDO CHINATU P-08-029-CHI-006-19	TRO ENTRE 12.6 CM EN SU DIAM. MENOR Y HASTA 27.5 D. MAYOR PINO 26.91
25/06/2020	22283251	1418	EJIDO CHINATU P-08-029-CHI-006-19	TRO ENTRE 12.6 CM EN SU DIAM. MENOR Y HASTA 27.5 D. MAYOR PINO 26.263
26/06/2020	22283255	1422	EJIDO CHINATU P-08-029-CHI-006-19	TRO ENTRE 12.6 CM EN SU DIAM. MENOR Y HASTA 27.5 D. MAYOR PINO 25.004
27/06/2020	22283262	1429	EJIDO CHINATU P-08-029-CHI-006-19	TRO ENTRE 12.6 CM EN SU DIAM. MENOR Y HASTA 27.5 D. MAYOR PINO 27.250
30/06/2020	22283269	1436	EJIDO CHINATU P-08-029-CHI-006-19	TRO ENTRE 12.6 CM EN SU DIAM. MENOR Y HASTA 27.5 D. MAYOR PINO 24.99
02/07/2020	22283275	1442	EJIDO CHINATU P-08-029-CHI-006-19	TRO ENTRE 12.6 CM EN SU DIAM. MENOR Y HASTA 27.5 D. MAYOR PINO 15.347
02/07/2020	22283150	1007	EJIDO CHINATU P-08-029-CHI-006-19	TRO ENTRE 12.6 CM EN SU DIAM. MENOR Y HASTA 27.5 D. MAYOR PINO 9.211
03/07/2020	22986142	1021	EJIDO CHINATU P-08-029-CHI-006-19	TR CUYO DIAM MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM PINO 10.027
07/07/2020	22283281	1448	EJIDO CHINATU P-08-029-CHI-006-19	TRO ENTRE 12.6 CM EN SU DIAM. MENOR Y HASTA 27.5 D. MAYOR PINO 25.480
07/07/2020	22986148	1027	EJIDO CHINATU P-08-029-CHI-006-19	TR CUYO DIAM MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM PINO 10.043
08/07/2020	22283282	1449	EJIDO CHINATU P-08-029-CHI-006-19	TRO ENTRE 12.6 CM EN SU DIAM. MENOR Y HASTA 27.5 D. MAYOR PINO 12.374
09/07/2020	22283284	1451	EJIDO CHINATU P-08-029-CHI-006-19	TRO ENTRE 12.6 CM EN SU DIAM. MENOR Y HASTA 27.5 D. MAYOR PINO 10.968
10/07/2020	22283286	1453	EJIDO CHINATU P-08-029-CHI-006-19	TRO ENTRE 12.6 CM EN SU DIAM. MENOR Y HASTA 27.5 D. MAYOR PINO 12.918
11/07/2020	22283289	1456	EJIDO CHINATU P-08-029-CHI-006-19	TRO ENTRE 12.6 CM EN SU DIAM. MENOR Y HASTA 27.5 D. MAYOR PINO 11.212
11/07/2020	22283292	1459	EJIDO CHINATU P-08-029-CHI-006-19	TRO ENTRE 12.6 CM EN SU DIAM. MENOR Y HASTA 27.5 D. MAYOR PINO 29.250
12/07/2020	22283294	1461	EJIDO CHINATU P-08-029-CHI-006-19	TRO ENTRE 12.6 CM EN SU DIAM. MENOR Y HASTA 27.5 D. MAYOR PINO 11.411
13/07/2020	22283296	1463	EJIDO CHINATU P-08-029-CHI-006-19	TRO ENTRE 12.6 CM EN SU DIAM. MENOR Y HASTA 27.5 D. MAYOR PINO 28.665
14/07/2020	22283297	1464	EJIDO CHINATU P-08-029-CHI-006-19	TRO ENTRE 12.6 CM EN SU DIAM. MENOR Y HASTA 27.5 D. MAYOR PINO 11.722
Total				329.045
Equivalencia de materia prima transformada				180.975

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO	MADERA ASERRADA			
Existencia Final:	367.464	Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA	23/07/2020

Registro de salidas

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO	MADERA ASERRADA			
Existencia Inicial:	251.751	Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA	24/05/2020
Existencia Final:	25.502	Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA	23/07/2020

Registro de salidas

SE SOLICITAN JUEGOS ADICIONALES POR UN VOLUMEN DE 25.502 M³ DE MADERA ASERRADA L.D; CORRESPONDIENTE A LA BITACORA
08/DK-0308/04/20 DE FECHA 21/04/2020. SE ANEXAN COPIAS DE LAS SALUDAS Y COPIA DEL OFICIO DE VALIDACION.

Total 226.239
Coeficiente de transformacion obtenido